



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3630

04/11/2016

7665

AUTOR/A: RUFIÁN ROMERO, Gabriel (GER)

RESPUESTA:

El proceso de transformación que se está llevando a cabo en el Ministerio de Defensa obedece a la necesaria adaptación de las Fuerzas Armadas para hacer frente a los crecientes riesgos estratégicos de España, especialmente en un momento de limitada disposición de recursos, y no a motivos de distribución de efectivos a lo largo de la geografía nacional.

De esta forma, el Regimiento de Cazadores de Montaña “Arapiles” núm. 62 se integra como Regimiento de Infantería en una Brigada Orgánica Polivalente, concepto de reciente implantación que proporciona al Ejército de Tierra una capacidad equilibrada y flexible de fuerzas pesadas, medias y ligeras capaz de adaptarse de forma rápida a las necesidades de cada escenario operativo.

El Batallón "Badajoz" I/62, perteneciente al Regimiento de Infantería “Arapiles” núm. 62 y ubicado en el Acuartelamiento “General Álvarez de Castro”, realizará las actividades de instrucción, adiestramiento y evaluación que le correspondan en función de su Plan Anual de Preparación. Las actividades que realice en el Acuartelamiento serán complementadas con la realización de ejercicios en campos de maniobras y tiro de mayor entidad, o en instalaciones de éstos mediante el empleo de aplicaciones específicas y simuladores que complementen la instrucción y adiestramiento reales.

Madrid, 16 de noviembre de 2016